

RGD sigue evadiendo al fisco



Ramón González Daher, acorralado por la Justicia en el 2020.

El

acuerdo arribado entre el Ministerio de Hacienda y el miembro del poderoso clan

luqueño, homologado por la Justicia, establecía que RGD aceptaba una deuda de

USD 10 millones. De ese total, USD 1,5 millones debían ser abonados como

adelanto ya en junio; mientras que los restantes USD 8,5 millones debían ser cancelados en 60 cuotas iguales y corridas.

No

obstante, un nuevo reporte de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)

indica que el ex dirigente deportivo sigue sin abonar aún el primer pago que

debía hacerlo hace seis meses.

RGD

había obtenido hace unos meses la liberación de USD 100.000 que correspondían a los intereses generados por sus certificados de depósito de ahorro (CDA) en entidades financieras, aunque tampoco destinó parte de ese dinero a saldar su deuda. Por esto, la Administración Tributaria determinó el bloqueo de su RUC, con lo que le impide realizar actividades comerciales bajo su nombre o quitar créditos del sector financiero, pero la institución se mantiene impaciente por la falta de resolución de la Justicia.

Es

que, la SET pidió al Juzgado de Delitos Económicos ya en octubre la liberación de parte del embargo a RGD para saldar sus cuotas caídas, pero el caso sigue varado en esa instancia. A hoy, la mora que registra el Fisco llega ya a USD 2,3 millones.

ANTECEDENTES. Un reporte al que accedió ÚH revela el renegrido historial que tiene Ramón González Daher en el Fisco.

El

documento, enviado por Hacienda al Poder Judicial, muestra que el hermano de Óscar González Daher, ex senador colorado y hombre fuerte del cartismo, evadió de forma grosera y sistemática a la Administración Tributaria por al menos 5

años, plazo límite que puede ser auditado un contribuyente según la legislación vigente.

De acuerdo con el informe, pese a que RGD tiene USD 87 millones en sus cuentas bancarias, no pagó lo correspondiente al impuesto a la renta de las actividades comerciales, industriales y de servicios (Iracis) y al impuesto al valor agregado (IVA) entre el 2014 y el 2018.

En cuanto al Iracis, el miembro del poderoso clan luqueño llegó a evadir USD 2,5 millones (G. 17.747 millones) entre la imposición tributaria, mora, interés y multa. Este impuesto se paga una vez al año y se realiza sobre las ganancias que generan las empresas, por lo que el Fisco deduce que RGD presentaba a sus compañías como deficitarias para no cumplir con sus obligaciones.

Con respecto al IVA, el documento indica que evadió USD 7,5 millones (G. 52.893 millones). En este impuesto, que se paga sobre las transacciones comerciales o por la prestación de servicios, se detectó que el ex dirigente deportivo no pagó lo que correspondía por al menos 58 meses de manera consecutiva, de enero del 2014 a octubre del 2018 (ver la infografía).

Ambos periodos corresponden a la administración del ex presidente

Horacio Cartes.

Proceso.

Ramón González Daher también está siendo actualmente procesado por supuesta usura y lavado, ya que se descubrió que tendría un esquema bien elaborado, en el que prestaba altas sumas de dinero a personas necesitadas y cobraba intereses que llegaban casi al 100%.

Luego

de la prórroga solicitada por el fiscal Osmar Legal, el Ministerio Público tiene solamente hasta el próximo 19 de enero para acusar o presentar otro requerimiento conclusivo para el potentado, quien en total había realizado en 20 años 507 denuncias ante la Fiscalía por supuestas estafas.

FUENTE: ÚH.